



En la Ciudad de Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez de Guatemala, siendo las dieciocho horas hoy veinte de mayo de dos mil diecinueve, estando reunidas-os en el Salón Landívar del Porta Hotel Antigua Guatemala, ubicado en octava Poniente uno; con el objeto de celebrar el Primer Encuentro de la Red Especializada en Género por sus siglas –REG-, las siguientes personas:

Mariela Labozzetta, Fiscal Federal a cargo de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM) del Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina; Romina Pzellinsky, Directora de Políticas de Género del Ministerio Público Fiscal de la República de Argentina; Roberto Ignacio Almendras Gamarra, Director del Área de Víctimas de Atención Prioritaria del Estado Plurinacional de Bolivia; Natália Lourenço Soares, Representante del Ministerio Público de la República Federativa de Brasil; Ymay Berta Ortíz Pulgar, Directora de la Unidad de Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional de la República de Chile; Juliana Bazzani Botero, Fiscal Especializada, Grupo de Género y Enfoques Diferenciales de la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia; Andrea Vanessa Murillo Briones, Fiscal Coordinadora de la Fiscalía Adjunta de Género de la República de Costa Rica; Yoli Yelena Pinillo Castillo, Agente Fiscal de Violencia de Género, Coordinadora de las Fiscalías de Violencia de Género de la Ciudad de Guayaquil, Ecuador; Smirna Salazar de Calles, Jefa de la Unidad de Género Institucional de la Fiscalía General de la República de El Salvador; María Gracia Rodríguez Velasco, Fiscal delegada de Jefatura de violencia sobre la mujer y familiar de la Fiscalía Provincial de Jaen de España; Lorena Montero Pujante, Fiscal delegada provincial de la sección contra la violencia sobre la mujer en Cádiz, España, Fiscalía General del Estado Español; Carla Isidra Valenzuela Elías, Fiscal General y Jefa del Ministerio Público en funciones de la República de Guatemala; María Mercedes Bustillo Osorto, Fiscal Jefa de la Fiscalía Especial de Protección a la Mujer del Ministerio Público de la República de Honduras; José Mario Salgado Montalván, Director General de Fiscalía del Ministerio

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]





Público de la República de Honduras; María Guadalupe Francisca del Carmen Salas y Villagómez, Directora de Área de Trata de Personas, Fiscalía General de la República de los Estados Unidos Mexicanos; Marisol Nashiely Ruiz Ruvalcaba, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, Fiscalía General de la República de los Estados Unidos Mexicanos; Maruquel Desirée Castroverde Crosthwaite, Fiscal Superior, Coordinadora de la Sección de Asistencia a Juicios de la Fiscalía Metropolitana de la República de Panamá; Artemisa Elizabeth Marchuk Chena, Fiscal Adjunta de la Unidad Especializada de Violencia Familiar del Ministerio Público de la República del Paraguay, delegada de la Fiscal General de Paraguay; Zoraida Ávalos Rivera, Fiscal de la Nación, Ministerio Público de Perú; Maria Teresa Teixeira Simões Morais, Procuradora da República de la Procuradoria Geral da República de Portugal; María Elena Patricia Lanzani Boggio, Directora de la Unidad de Género, Fiscalía General de la Nación de la República Oriental de Uruguay; cada uno-a en su calidad de representante de las respectivas fiscalías/procuradurías de su país con el objeto de conocer y aprobar el Plan Quinquenal de la Red Especializada en Género –REG- dos mil diecinueve a dos mil veintitrés de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos –AIAMP- , por lo que acordamos:

PRIMERO: Se agradece a la señora Fiscal y Jefa del Ministerio Público en funciones Carla Isidra Valenzuela Elías y al personal del Ministerio de Guatemala, por la coordinación y las gestiones realizadas para el Primer Taller de la Red Especializada en Género de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos –AIAMP- . Dicho agradecimiento se hace extensivo al Programa para la Cohesión Social en América Latina EUROsocial + y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, por su invaluable apoyo técnico y financiero, reconociendo que su visión global en el tema de género es fundamental para continuar con los objetivos de la Red, por lo que la continuación de su acompañamiento es necesaria y trascendental. Y de acuerdo al punto QUINTO del Acta de Acuerdos del Segundo Taller del Grupo



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature and initials at the bottom right]



Especializado en Temas de Género de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos llevada a cabo con fecha veintidós de marzo del año dos mil dieciocho en la Ciudad de Guatemala, se acordó someter a consideración de la próxima Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos –AIAMP- para su aprobación la propuesta del Plan Quinquenal del Grupo Especializado de Género -GEG-. **SEGUNDO:** Con base en el Acta de la veintiséis Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos celebrada en la Ciudad de México los días cinco y seis de septiembre de dos mil dieciocho en el numeral XII “Grupo Especializado en Materia de Género”, se aprobó la creación de la Red Especializada en Género y se consideró que asumiera la responsabilidad de proponer la aprobación del Plan Quinquenal que fue presentado para la siguiente reunión. **TERCERO:** Derivado de lo expuesto encontrándonos reunidas en el Taller de la Red Especializada en Género, se procedió a conocer el Plan Quinquenal dos mil diecinueve dos mil veintitrés, y se sometió a consideración de cada una de las representantes de los diferentes Ministerios Públicos y Procuraduría General de la Nación de los países que conforman la Red Especializada en Género -REG-; los ejes estratégicos y líneas de acción, así como el plazo e indicadores sugeridos. **CUARTO:** Manifestamos todas-os las-os presentes, que cada país tomará en cuenta sus diferentes marcos normativos, contextos políticos y presupuestos financieros, para ejecutar las acciones propuestas en el Plan Quinquenal. De la misma manera, se realizarán herramientas para el monitoreo de las acciones e indicadores del Plan Quinquenal a fin de registrar el avance en los ejes y líneas estratégicas. **QUINTO:** Manifestamos todas-os las-os presentes, que se aprueba por unanimidad el Plan Quinquenal de la Red Especializada en Género dos mil diecinueve dos mil veintitrés de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos –AIAMP-. Con las reservas que cada país avanzará de acuerdo a sus posibilidades y recursos existentes, así como procurarán la incidencia en las agendas parlamentarias, para responder a las responsabilidades de que como





Estado se tiene ante la problemática de violencia de género y violencia contra la mujer. No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente en cinco páginas.

Ministerio Público Fiscal
de la República de Argentina

Ministerio Público
Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio Público de la República
Federativa de Brasil

Ministerio Público
de la República de Chile

Fiscalía de la Nación de la
República de Colombia

Poder Judicial de la
República de Costa Rica

Fiscalías de Violencia de Género, Fiscalía
General del Estado, República del Ecuador

Fiscalía General de la República
de El Salvador





Fiscalía General del Estado Español

Ministerio Público
de la República de Guatemala

Ministerio Público de la República de
Honduras

Fiscalía General de la República
de los Estados Unidos Mexicanos

Ministerio Público de la República de
Panamá

Ministerio Público de la
República del Paraguay

Ministerio Público de
la República de Perú

Procuradoria Geral
da República de Portugal

Fiscalía General de la Nación de la
República Oriental de Uruguay

